Presidencia de la República

CÁMARA DE DIPUTADOS
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
RU 11172-CR
31 AGOSTO 2026 04:03 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: ELOPEZ

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Lima, 31 de agosto de 2026

OFICIO Nº 246-2026-PR

Señor
MIGUEL ÁNGEL TORRES MORALES
Presidente del Congreso de la República
Presente. -

Referencia: Oficio N° 245-2026-PR

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 105 de la Constitución Política del Perú y en el literal a) del artículo 116 del Reglamento de la Cámara de Diputados, con la finalidad de hacerle llegar copia del Acta de la Sesión del Consejo de Ministros de fecha 27 de agosto de 2026, mediante la cual se aprobo el Proyecto de Ley que delega en el Poder Ejecutivo la facultad de legislar en materia de seguridad ciudadana; fortalecimiento de micro y pequeñas empresas; promoción del empleo; desarrollo productivo; régimen tributario;simplificación administrativa y otras materias.(PL 00098-2026-2031-CD)

Cabe señalar que el citado Proyecto de Ley fue remitido con **carácter de urgencia**, a su despacho a través del oficio de la referencia.

Sin otro particular, hacemos propicia la oportunidad para renovarle los sentimientos de nuestra consideración.

Atentamente,

REPÚBLICA DEL PERÚ Firma Digital
Firmado digitalmente por: FUJIMORI HIGUCHI Keiko Sofia FAU 20161704378 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 31/08/2026 13:54:40-0500
Cargo: Presidenta de la República

KEIKO SOFÍA FUJIMORI HIGUCHI
Presidenta de la República

REPÚBLICA DEL PERÚ Firma Digital
Firmado digitalmente por: GALARRETA VELARDE Luis Fernando FAU 20168999926 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 31/08/2026 12:51:23-0500
Cargo: Presidente del Consejo de Ministros

LUIS FERNANDO GALARRETA VELARDE
Presidente del Consejo de Ministros